

**14915** *RESOLUCION de 19 de junio de 1995, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público, la combinación ganadora, el número complementario y el número de reintegro de los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 15 y 17 de junio de 1995, y se anuncia la fecha de la celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos de la Lotería Primitiva, celebrados los días 15 y 17 de junio de 1995, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 15 de junio de 1995:

Combinación ganadora: 38, 42, 47, 40, 11, 10.

Número complementario: 39.

Número de reintegro: 8.

Día 17 de junio de 1995:

Combinación ganadora: 38, 42, 35, 48, 17, 13.

Número complementario: 43.

Número de reintegro: 5.

Los próximos sorteos de la Lotería Primitiva, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 22 y 24 de junio de 1995, a las veintiuna treinta horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 19 de junio de 1995.—La Directora general.—P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**14916** *RESOLUCION de 31 de mayo de 1995, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las prórrogas de las autorizaciones de uso para elementos resistentes de pisos y cubiertas números 0103/90 y otros.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 89, de 12 de mayo, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 0103/90 a las viguetas pretensadas «T-17», fabricadas por «Prefabricados Mercadal, Sociedad Anónima», con domicilio en Mahón (Menorca).

Resolución número 90, de 12 de mayo, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 0104/90 a las viguetas pretensadas «T-20», fabricadas por «Prefabricados Mercadal, Sociedad Anónima», con domicilio en Mahón (Menorca).

Resolución número 91, de 12 de mayo, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 0105/90 a las viguetas pretensadas «T-22», fabricadas por «Prefabricados Mercadal, Sociedad Anónima», con domicilio en Mahón (Menorca).

Resolución número 92, de 19 de mayo, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 0130/90 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Forjados Turnes, Sociedad Limitada», con domicilio en Salvatierra de Miño (Pontevedra).

Resolución número 93, de 19 de mayo, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 0138/90 al forjado de viguetas armadas «Algar-4100», fabricado por «Hermanos Algar, SCA», con domicilio en Luceña (Córdoba).

Resolución número 94, de 19 de mayo, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 0139/90 al forjado de viguetas armadas «Algar-5100», fabricado por «Hermanos Algar, SCA», con domicilio en Luceña (Córdoba).

Resolución número 95, de 19 de mayo, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 0142/90 al forjado de viguetas armadas

«Dena», fabricado por «Prefabricados Dena, Sociedad Limitada», con domicilio en Dena (Pontevedra).

Resolución número 96, de 19 de mayo, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 0143/90 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Forsecusa», con domicilio en Segovia.

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 31 de mayo de 1995.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

**14917** *RESOLUCION de 31 de mayo de 1995, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 2.143/95 y otros.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 2.143, de 19 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 2.143/95 al forjado de placas armadas «25 + 5», fabricado por «Aridos y Prefabricados Andreu», con domicilio en Barbastro (Huesca).

Resolución número 2.144, de 21 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 2.144/95 al forjado de placas armadas «Carrión-60», fabricado por «Prefabricados del Carrión, Sociedad Anónima», con domicilio en Grijota (Palencia).

Resolución número 2.145, de 21 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 2.145/95 al forjado de placas armadas «Carrión-70», fabricado por «Prefabricados del Carrión, Sociedad Anónima», con domicilio en Grijota (Palencia).

Resolución número 2.146, de 21 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 2.146/95 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Construcciones Rodríguez, Sociedad Anónima», con domicilio en Fuerteventura.

Resolución número 2.147, de 21 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 2.147/95 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Hormigones Prefabricados de Almería», con domicilio en Níjar (Almería).

Resolución número 2.148, de 21 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 2.148/95 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Pretensados Sentoll», con domicilio en Oliana (Lérida).

Resolución número 2.149, de 12 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 2.149/95 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Inversiones Cerámicas, Sociedad Limitada», con domicilio en Gijón (Asturias).

Resolución número 2150, de 12 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 2150/95 al forjado de viguetas pretensadas «Rector-12», fabricado por «Prearco, Sociedad Anónima», con domicilio en Loeches (Madrid).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980, de 18 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 31 de mayo de 1995.—El Director general, Borja Carreras Moysi.